



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, siendo las once horas con treinta y seis minutos, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes:

1. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
2. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
3. Roberto Maya Macedo, Vocal Suplente -----
4. Ruth Antonieta Flores García, Vocal -----
5. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Invitada Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, el Director del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, Lic. Joaquín Aguilar Méndez, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación, votación y en su caso aprobación del Presidente del Comité de Transparencia. -----



IV. Presentación, votación y en su caso aprobación de los nuevos Integrantes del Comité de Transparencia.

V. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Director General preguntó a los integrantes de dicho Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día o tenían algún comentario al respecto; por lo que, al no existir comentario alguno, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. El tercer punto del orden del día fue el relativo a **la Presentación, votación y en su caso aprobación del Presidente del Comité de Transparencia**, de manera que, debido a la estructura y funcionamiento del MPI CDMX, se propuso como ÚNICA CANDIDATA, a la C. Laura Adriana Vargas Mayoral, quien se desempeña como Coordinadora de Asuntos Jurídicos del MPI CDMX, toda vez que se cumplen con las especificaciones establecidas en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este organismo, una vez mencionado lo anterior, se sometió a votación de los integrantes del Comité si era de aprobarse su designación, siendo APROBADA por UNANIMIDAD, posteriormente se procedió al protocolo de toma de protesta. -----

IV. El cuarto punto del día está relacionado con la **Presentación, votación y en su caso aprobación de los nuevos Integrantes del Comité de Transparencia**, los cuales se presentaron en el siguiente orden: -----

1. Se propuso a la C. Nefertiti Santa Cruz Suárez quien ocupa el cargo de invitada permanente, como Vocal, teniendo como propuesta de suplente a la C. Karem Ariana Botello Hernández. -----
2. Se propuso a los C. Salvador Belman Rodríguez y Samuel Martínez Reyes, como invitados permanentes. -
3. Se propuso a la C. Karen Fabiola Juárez González como suplente de la C. Laura Adriana Vargas Mayoral. -
4. Se propuso al C. Hugo Octavio Mendoza Cantero como suplente de la C. Mayra Rodríguez Lucero. -----
5. Se propone al C. Roberto Maya Macedo como suplente de la C. Yara Alejandra Martínez Bolaños. -----

Una vez hecha la presentación, se solicitó a los integrantes del Comité que en votación económica emitieran su voto sobre la nueva integración, siendo APROBADA por UNANIMIDAD. -----

V. El quinto punto del orden del día corresponde a los **Asuntos Generales**. Toda vez que no se registró otro tema a tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia siendo las once horas con cincuenta minutos del 31 de enero del 2024. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

SECRETARIA TÉCNICA

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS

ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

RUTH ANTONIETA FLORES GARCÍA

ENLACE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VOCAL SUPLENTE

ROBERTO MAYA MACEDO

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE
PROTECCIÓN

INVITADA PERMANENTE

NEFFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ

COORDINADORA DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

